

RESOLUCIÓN N° 26 -SPES-2016.-  
SAN LUIS, 18 de Abril de 2016

VISTO:

El Exd N° 0000-03180315/16, por el cual el Director de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC-SL), solicita evaluación del curso de capacitación denominado **“Abordajes inherentes a la enseñanza de Geografía Argentina y de San Luis aplicando las nuevas tecnologías: introducción y manipulación de Google Earth, Software 2mp y GVisig como asistentes tecnológicos facilitadores del proceso de enseñanza aprendizaje”** y;

CONSIDERANDO:

Que en act DOCEXT 795722 obra nota de elevación de la propuesta;

Que el mencionado curso tiene como objetivos generales desarrollar propuestas innovadoras para la enseñanza tanto de la Geografía de San Luis como de Argentina, aplicando el uso de imágenes satelitales, Software 2mp y GVisig como asistentes tecnológicos y promover la implementación de las TIG y el desarrollo de actividades colaborativas en el análisis de problemáticas nacionales y locales;

Que la modalidad del curso es semipresencial con una carga horaria de 36 (treinta y seis) horas cátedra presenciales y 31 (treinta y una) horas cátedra no presenciales, lo que hace una carga horaria total de 67 (sesenta y siete) horas cátedra;

Que se desarrollará en las instalaciones del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, ubicado en Av. Lafinur N° 997 de la ciudad de San Luis a lo largo de 7 (siete) encuentros presenciales durante los meses de mayo y junio, dando inicio el 6 de mayo de 2016;

Que está destinado a Docentes del nivel primario y secundario de las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia;

Que los contenidos conceptuales, las metodologías empleadas y la bibliografía propuesta son adecuados y suficientes para la temática a desarrollar;

Que los responsables del dictado del curso son docentes del Instituto de Formación Docente Continua San Luis cuyos antecedentes obran en act DOCEXT 795721;

Que la Entidad Capacitadora declara la gratuidad del Curso a dictar para los docentes destinatarios del mismo;

Que para la certificación del curso se requiere la aprobación de la evaluación final escrita, individual y presencial;

Que intervino el equipo técnico del Subprograma Capacitación Docente con el informe técnico correspondiente obrante en actuación EVPCAP N° 813680;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar el curso de capacitación denominado **“Abordajes inherentes a la enseñanza de Geografía Argentina y de San Luis aplicando las nuevas tecnologías: introducción y manipulación de Google Earth, Software 2mp y GVisig como asistentes tecnológicos facilitadores del proceso de enseñanza aprendizaje”** el cual está destinado a Docentes del nivel primario y secundario de las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, con una carga horaria de 36 (treinta y seis) horas cátedra presenciales y 31 (treinta y una) horas cátedra no presenciales, lo que hace una carga horaria total de 67 (sesenta y siete) horas cátedra, a dictarse en las instalaciones del IFDC-SL.-

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090-ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado “Ñ”: Cursos aprobados con evaluación.-

Art. 3°.- Determinar que los Certificados del Curso serán otorgados y firmados por los responsables del mismo y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-

Art. 4°.- Hacer saber a: Instituto de Formación Docente Continua San Luis, Programa Planeamiento y Gestión Educativa; Supervisores de las seis Regiones Educativas; Juntas de Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, y por su intermedio a los interesados.-

Art. 5°.- Comunicar y archivar.-

Dra. Laura Ferrara  
Jefa de Subprograma Educación Superior